



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

TESTIMONIO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona el siguiente:

DECRETO N° 24/20

ARTÍCULO 1.- Remítanse a archivo los siguientes expedientes:

- “Concejal Carlos A. Cassini, Pto. Decreto. Imposición del nombre “Juan José Troya” a la Sala de Sesiones de este Honorable Concejo Deliberante”, (Expte: 95/19).-
- “Proyecto de Restauración de Iluminarias originales de la Plaza Libertad, suscripto por Asociación Civil Centro Cultural Salamone” (Expte: 249/19).-
- “Concejales Juan pablo Vismara, Mónica Llarena, José Luis Pérez, Carlso R. Muñoz, Sol Di Gerónimo, María A. Pajín, Gustavo Loza, Pto. Comunicación solicitud al DE, referida al relevamiento y estado de uso y conservación de pararrayos instalados en la ciudad. (Expte: 247/19)

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintitrés días del mes de abril de dos mil veinte. FIRMADO: Leandro Spinelli-
PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-----